

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional Mercado Valores, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005, de 4 de noviembre; ratificación, o en su caso modificación, de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas con relación a este punto.

Séptimo.—Exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid. Adhesión, en su caso, al Mercado Alternativo Bursátil. Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—18.383.

### BOOTES INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, n.º 4, el día 25 de mayo de 2006, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—18.362.

### BRICOLAKEONE, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid) calle Atenas, número 2 el día 9 de mayo de 2006 a las 9:30 horas de su mañana, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión presentada por el señor Mazelaygue a su cargo de administrador solidario de la entidad. Cambio del Órgano de administración, duración del cargo y subsiguiente modificación del Artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Traslado del domicilio social. Modificación del Artículo 3.º de los Estatutos.

Tercero.—Modificación del procedimiento de convocatoria de Junta general. Subsiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Transmisión de las participaciones sociales de los señores Mazelaygue.

Quinto.—Delegación de la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Administrador solidario, don Eric Louge.—18.311.

### CAJA DE AHORROS DE GALICIA

#### Convocatoria Asamblea General

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos de la Fundación Caixa Galicia-Claudio San Martín, sito en el Cantón Grande, número 21-23, de A Coruña, a las 11:30 horas, del día 6 de mayo de 2006 en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de Aplicación del Resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de 2005, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del Ejercicio 2005.

Séptimo.—Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el Ejercicio 2006, y de creación o modificación Obras Sociales, en su caso. Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de Obra Social.

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2006.

Noveno.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Títulos Valores, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Pagarsés, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Decimotercero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Decimocuarto.—Clausura del Acto por el Presidente.

Desde la fecha de convocatoria, quedará depositada en la sede central de la Caja y a disposición de los señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Para las elecciones previstas en el punto 9, durante el plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación del último edicto, podrán elevarse candidaturas en la forma dispuesta en los artículos 22 y 32 de los Estatutos y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Las candidaturas deberán contener en todo caso la explícita declaración de los candidatos de cumplir los requisitos de elegibilidad y de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo y se formularán por escrito en la Sede Central de la Entidad, que expedirá recibo de las mismas.

Para el ejercicio por parte de los Consejeros Generales del derecho de presentación que les reconocen los Estatutos, su firma deberá ser legitimada por testimonio notarial o del Director de alguna de las oficinas de la Caja.

Será rechazada de plano toda candidatura que incumpla cualquiera de los requisitos anteriores.

Con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea General quedará expuesta la relación de candidatos en la Oficina Central de la Entidad, en disposición de ser consultada por los Señores Consejeros Generales. Si en el transcurso de ese plazo se presentase alguna impugnación, será resuelta por la Comisión de Control en el curso de la Asamblea, previamente a la Elección.

Para consultas de los Señores Consejeros Generales se halla depositado en la Oficina Central de la Caja un ejemplar de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Electoral.

A Coruña, 5 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Mauro Varela Pérez.—18.948.

### CARRASPIENTES, SICAV, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, 124, de Madrid, a las doce horas del día 24 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente,